

## Parque Natural de Urkiola

**C**ON fecha de 4 de enero de 1990, el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco publicó en el B.O.P.V. n.º 3, el Decreto 275/1989 de 29 de diciembre de declaración del Parque Natural de Urkiola. En el artículo 9 de dicho Decreto se crea el Patronato del Parque Natural de Urkiola como órgano asesor y colaborador en la gestión del mismo. En la composición de dicho Patronato, la Federación Vasca de Montaña cuenta con un representante: su delegado de Medio Ambiente de Montaña.

Este Parque abarca el cresterío del Duranguesado, incluyendo las Sierras de Aramotz, Ezkuagatz, Anboto y Arangio. Presenta un total de 5.768 Ha., correspondiente el 30,18% de éstas a montes públicos, y el 69,82% a montes particulares. Los municipios afectados son los siguientes: Aramaiona, Durango, Zornotza (Amorebieta), Dima, Abadiño, Atxondo, Izurza y Mañaria.

A falta todavía de la elaboración del Plan de Ordenación de Recursos naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque, han sido ya establecidas en la zona del Parque Natural diversas medidas restrictivas que todos los montañeros y visitantes de esta zona en general deberíamos conocer:

- Se prohíbe terminantemente la introducción de especies vegetales o animales no autóctonos.
- Se prohíbe el vertido o abandono de todo tipo de escombros, desechos o basuras fuera de los lugares habilitados al efecto.
- Se prohíbe el encendido de fuego (excepto para aquellos usos tradicionales en el interior de las edificaciones existentes).
- Se prohíbe la acampada libre.
- Se prohíbe la práctica deportiva con vehículos motorizados en los límites del Parque, excepto en las carreteras de acceso a los núcleos urbanos ya existentes.

Esta Federación ha podido saber que la Diputación de Bizkaia ya ha puesto en marcha un Servicio de Guardería, escaso por el momento, que ha comenzado a amonestar a todos aquellos que no cumplen con las normas, advirtiéndoles que, tras un plazo de tiempo razonable, estas amonestaciones pasarán a convertirse en multas.

Esperamos que la creación de este Parque sirva para frenar el lento pero continuo proceso de degradación que esta importante zona montañera estaba sufriendo. Todos los montañeros tenemos ahora la obligación de identificar todos aquellos atentados ecológicos que puedan seguir produciéndose dentro de los límites del Parque. Denunciémoslos a nuestra Federación Territorial correspondiente, para que ésta se ponga en comunicación con el delegado de Medio Ambiente y

éste curse la queja ante el Patronato gestor del Parque y demás autoridades competentes. Se espera vuestra más entusiasta colaboración.

## Cuidado con el agua de Zumeltza

**D**ENTRO de las diversas áreas de esparcimiento que la Diputación de Bizkaia ha establecido a lo largo de este Territorio Histórico, la de Zumeltza es quizá de las más conocidas: está situada junto a la carretera que une los municipios vizcaínos de Dima y Otxandio, justo a la altura del Puerto de Dima, en el lugar también conocido como «Antiguo campo de aviación», pues como tal se usó durante la Guerra Civil. Este lugar es muy frecuentado por gentes que van simplemente a pasar el domingo, y por montañeros que utilizan Zumeltza como punto de partida a Saibigain y cumbres de Ezkuagatz.

Dos fuentes existían hasta hace poco: la primera, la situada junto a la carretera, ha desaparecido tapada por la tierra que los camiones que se encuentran arreglando la carretera Dima-Otxandio han lanzado encima de ella. Lo que le ocurre a la segunda sin duda es más grave: se ha convertido en el lugar ideal para vertir residuos industriales y tóxicos. Hace pocas semanas, se observó justo al lado de la fuente un material de color amarillento y aspecto nauseabundo, que algunos testigos afirmaron había sido depositado en aquel lugar por un camión (el delegado de Medio Ambiente de la Federación está en posesión de una fotografía de dicho material). Actualmente dicho residuo no es observable, por lo que pensamos que se habrá filtrado y alcanzado corrientes de agua subterráneas, con el consiguiente peligro para la salud de todos aquellos residentes en el municipio de Dima que tienen tomas de agua provenientes de dicha zona. Por otro lado, también sería recomendable que todo aquel que tenga pensado coger agua de dicha fuente se lo piense dos veces.

Esta Federación de Montaña ya ha hecho saber del problema tanto al Ayuntamiento de Dima como al Departamento de Agricultura y Pesca de la Diputación de Bizkaia, para que adopten las medidas oportunas.

## Urbia

**D**E entre las zonas montaÑeras de nuestra geografía que más están sufriendo un proceso de degradación, la zona de Urbia constituye un caso particularmente grave.

Su belleza, la importancia de las cumbres que la rodean y la cercanía de Arantzazu han hecho que en los últimos tiempos el número de montañeros, visitantes, vehículos de motor, etc., que suben hasta las campas haya crecido más que considerablemente. Todo ello ha acarreado un impacto humano que, como no hagamos algo pronto, tiene toda la pinta de convertirse en irreversible.

Sin duda sois muchos los montañeros que os sentís verdaderamente preocupados por el futuro de uno de los enclaves naturales más interesantes de Gipuzkoa. Así lo han debido estar Milikua y Astigarraga del Club Aloña-Mendi de Oinati. Estos han remitido a la Federación un trabajo sin par sobre el impacto humano que Urbia se encuentra sufriendo en estos momentos. El «dossier», amplio y completo, recoge toda la variedad de consecuencias negativas que el incremento descontrolado de la presencia humana en esa zona ha originado.

Esperamos que, en un futuro próximo, podamos ofrecer en estas mismas páginas una informa-

ción más completa y elaborada sobre la gravísima situación en que se encuentra Urbia.

No hace falta decir que la Federación Vasca de Montaña intentará realizar las gestiones necesarias ante el Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, así como ante la Diputación de Gipuzkoa, para que este excelente trabajo del Club Aloña-Mendi no caiga en saco roto y sirva, pues, como un documento valioso para las autoridades, para que tengan una base desde donde empezar a redactar un plan de Urgencia para Urbia. Antes de que sea tarde.

## Premio europeo a la conservación

**L**A Federación Vasca de Montaña posee las bases y toda la información sobre el «Premio Europeo a la Conservación de la Naturaleza y el Patrimonio Histórico-Artístico» que cada año otorga la «Fundación para la Conservación» bajo el patrocinio de la empresa Ford.

Este premio quiere ser un galardón a la mejor acción conservacionista de las asociaciones y personas que trabajan en favor de la protección del medio natural.

Todo aquel montañero interesado en recibir más información, puede pedirse al delegado de Medio Ambiente a través de su Federación Territorial.

## Catálogo de problemas de medio ambiente en las montañas de Euskadi Sur

**L**A Federación Vasca de Montaña, a través de su Delegación de Medio Ambiente, va a poner en marcha una empresa que, si bien a primera vista puede resultar excesivamente ambiciosa, creemos que se llevará a cabo, siempre que exista un suficiente grado de colaboración por parte de los Clubs de Montaña de Euskadi Sur.

Se trata, como el presente título indica, de confeccionar una base de datos, continuamente actualizada, que recoja todos, o al menos los más importantes, problemas de Medio Ambiente que aquejan las montañas de nuestros cuatro Territorios Históricos.

Una vez elaborada, esta base de datos servirá para informar a las autoridades competentes sobre los problemas de Medio Ambiente de nuestras montañas de una manera continua y actualizada, activa y razonada, para que éstas, si lo consideran oportuno, establezcan las medidas necesarias para corregir los problemas que se les denuncian.

En breve plazo, pues, todos los Clubs de Montaña de Euskadi Sur recibirán una comunicación de la Delegación de Medio Ambiente de la Federación Vasca de Montaña preguntándoles sobre la posibilidad de su participación en este proyecto. Más tarde, y solamente a aquellos clubs que hayan respondido afirmativamente a la primera misiva, se les enviará una documentación más extensa al respecto: área montañera que tendrán que cubrir, tipo de informe a realizar, cuestionarios a rellenar, etc.

Creemos que la puesta en marcha de este proyecto es absolutamente fundamental para planificar lógicamente todo lo referente al Medio Ambiente de Montaña por parte de esta Federación, por lo que pedimos a todos los Clubs de Montaña de Euskadi Sur participen en esta iniciativa y la lleven a cabo con el mayor de los entusiasmos.

